

Acta de Junta General ORDINARIA de ACCIONISTAS de la compañía  
**REPRESENTACIONES AGRICOLAS WAPOSA S.A.** CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL  
2.016

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidos días del mes de Agosto del dos mil dieciséis, a las 10h00 horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Alborada 11ava etapa sector D villa 13 Mz 38, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, **Prieto Ordoñez Washington Mauro** propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Prieto Bolaños Douglas Ernesto** propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Prieto Bolaños Jorge Washington**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y **Prieto Bolaños John Andrés** propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una;*

*Preside la sesión el Sr. **Douglas Prieto Bolaños** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el Sr. **Washington Prieto Ordoñez** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.*

*Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:*

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los siguientes informes de la compañía **REPRESENTACIONES AGRICOLAS WAPOSA S.A.**

a).- Informe del Administrador, del Comisario referente al ejercicio económico del año 2010.

b).- Estado Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

c).- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

d).- Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

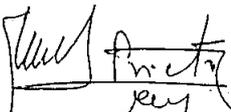
**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

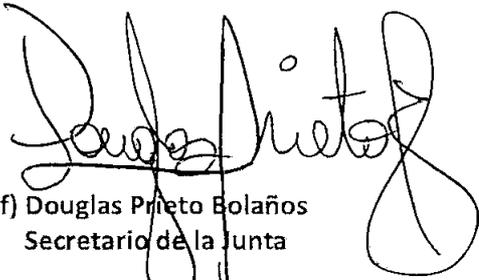
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el estado financiero del período: 2010, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.

  
f) Washington Prieto Ordoñez  
Gerente General

  
f) Douglas Prieto Bolaños  
Secretario de la Junta